

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENTAEXPRESS S A
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2013

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en el Centro Comercial Malecón 2000 Local C-23, ubicado en Malecón y Colon, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía MENTAEXPRESS S A, siendo éstos: señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, propietario de CUATROCIENTOS OCIENTA acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita MARIUXI ELIZABETH MENENDEZ TARIRA, en su calidad de propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito, resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION A LOS AJUSTES EFECTUADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS;

2.- PUNTO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Preside la sesión la señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO , Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario, el Señor LEONEL LESTER MENENDEZ LICOA..

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa sobre los puntos a tratar en el orden del día siendo estos:

PRIMER PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACION A LOS AJUSTES EFECTUADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A LAS CUENTAS INCOBRABLES,

SEGUNDO PUNTO CONOCIMIENTO Y APROBACION A LOS AJUSTES EFECTUADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA NO UTILIZACION DE UN SOFTWARE DEL SISTEMA FINANCIERO- CONTABLE;

TERCER PUNTO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012,

Las mencionadas ordenes del día fueron aprobados por unanimidad, sin existir votos en contra.

Primer Punto toma la palabra el presidente, señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, y expone, que tenemos Cuentas por Cobrar Incobrables, de Clientes, como la empresa se dedica a la venta de ropa por catalogo direccionado a través de líderes de los cuales solicitaron créditos en el año 2011 y que a finales de

este periodo ciertos líderes salieron disgustando con la empresa, quedando un valor irrecuperable al 31/12/2012 de US\$3,268.98., por lo que pongo a consideración de la Junta de Accionista, efectuar el ajuste del mismo afectando a la cuenta de **CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**, obteniendo como resultado la baja de la cuenta en mención, de tal manera no afectaría al patrimonio, se pone a consideración de los señores accionistas la presente moción. La misma que es aprobada por unanimidad.

Segundo punto del orden del día, toma la palabra el presidente, señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, y expone que el Software SAGI que fue adquirido en el 2011 con la finalidad de implementar este sistema en la empresa, el mismo que no cumplió con las expectativas esperadas es mas el propietario del referido sistema no quiso seguir capacitando al personal, faltando todavía de seguir instalando los demás módulos, el único en funcionamiento es el de ventas, inversión que se efectuó por el monto de US \$8,863.57, por lo que pongo a consideración de la junta que también se ajuste esta cuenta con la **CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**, ya que el referido sistema no va ser utilizado, de tal manera que no afecte al Patrimonio, moción que es considerada y aprobada por unanimidad.

Tercer Punto, Toma la palabra el presidente, señora LIDIA GRACIELA TARIRA COELLO, y expone los resultados obtenidos correspondientes al periodo 2012, han sido favorables, se esperaba un crecimiento superior al periodo 2011, faltando poco para superar la meta fijada, cabe señalar que la información contable fue preparada bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, cuentas que fueran analizadas cada una de ellas, algunas de estas difieren con las normas tributarias establecidas por el SRI en su Ley Orgánica, debiendo tener bien claro como el caso de los ajustes a las Cuentas Incobrables, al no uso del software del Sistema SAGI, etc. debiendo tener los respectivos respaldos y poder justificar los cambios efectuados en los libros financieros.

Es necesario recalcar que la empresa a pesar de tener poco tiempo en el mercado ha tenido un comportamiento aceptable, llegando la marca EVANIC ha ser reconocida a nivel nacional.

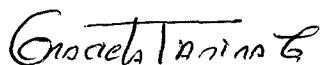
En el Estado de Resultado Integral se pueden observar los movimientos de ingresos, costos y gastos que ha tenido la empresa, sobre este libro debo mencionar que es necesario realizar correctivos específicamente a los desembolsos, debiendo ser manejados bajo una programación o planificación de los egresos. Obteniendo una cuenta de imprevistos para aquellos egresos que no fueron determinados.

Adicionalmente, se realizo también la revisión de los otros libros como el del Estado de cambio en la posición Financiera en el cual observamos que no ha existido cambio alguno que haya afectado el patrimonio, en su efecto ha generado más UTILIDADES, .

En lo referente al FLUJO DE EFECTIVO se puede observar los movimientos de dinero que ha mantenido la empresa durante el periodo analizado, del cual se debería tomar los correctivos pertinentes y controlar más los desembolsos.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros, se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



Lidia Graciela Tarira Coello
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



Mariuxi Elizabeth Menéndez Tarira
ACCIONISTA



Leonel Lester Menéndez Licoa
SECRETARIO JUNTA